



ALGARROBO,
DECRETO N°

24 OCT 2022
2374

**MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID
377-58-LE22 "ADQUISICION DE
HERRAMIENTAS MANUALES Y
ELECTRICAS/COMBUSTION 2022"**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria Nro° 1014 Y 1015 ambos de fecha 20/09/2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. Acta de Apertura Electrónica N° 052 de fecha 21 de Octubre de 2022.-
9. Acta de Evaluación de Ofertas N° 041 de fecha 21 de Octubre de 2022.-
10. D.A. N°2664 de fecha 15.07.2022 que modifica D.A. N°033 de fecha 05.01.2022, que establece orden de Subrogancia en I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- Que, se llamó a Licitación Pública, para Adquisición de herramientas manuales y eléctricas/combustión 2022. -
- Que, con fecha 21/10/2022 se reunió la comisión evaluadora. -
- Que, según el análisis efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor Suministros de naves metalmar compañía limitada, por cumplir con los requisitos de licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor Suministros de Naves Metalmar Compañía Limitada, Rut 78.831.630-5 con domicilio en Barros Lucos 3058, Comuna de San Antonio, Región de Valparaíso, para que provea de herramientas manuales y eléctricas/combustión, de acuerdo a lo dispuesto en bases de licitación.-
2. Regirán como Contrato las Bases de Licitación con todos sus antecedentes, la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado. -
3. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$10.173.976.- (diez millones ciento setenta y tres mil novecientos setenta y seis pesos) impuestos incluidos.
4. Impútese el gasto que genere la adquisición a las cuentas Presupuestarias N° 215-22-04-012, denominada "**Otros materiales, repuestos y útiles diversos**" por un monto de \$8.008.295.- y cuenta N° 215-29-05-002, denominada "**Maquinarias y equipos para la producción**" por un monto de \$2.165.681.- correspondiente al año 2022.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

**MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

JLYM/MCGB/U.C/cbb

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones (1)
- DIMAO (1)
- Archivo (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 OCT 2022
25 OCT 2022

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN N°